



Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

RAÚL D. VALERO MEJÍA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 11/10/2019
HASH: 4e88606a874c43961efb0b2a602cdc2a



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PERSONA JOVEN CUALIFICADA, PROYECTO PARA EL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES CUALIFICADAS INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Proyecto cofinanciado por la Unión Europea, la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, el Programa Operativo de Empleo Juvenil y el Ayuntamiento de Montiel.

Bases de convocatoria aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 20 de septiembre de 2019.

1.- Objeto de la convocatoria: selección y posterior contratación de un Dinamizador Turístico, para el desarrollo y ejecución del proyecto denominado "Montiel: dinamización turística".

Modalidad de contratación será temporal de duración determinada.

La duración del contrato será de doce meses.

La jornada del contrato de trabajo será a tiempo completo y equivalente a la de un/a trabajador/a comparable del Ayuntamiento.

Salario: 1.225,00 €/mes, que comprende el salario y parte proporcional de pagas extras.

2.- Funciones del puesto de trabajo:

- Creación de punto de información turística local.
- Actualización de la página web del ayuntamiento y la utilización de redes sociales como promoción turística.
- Divulgación de rutas de senderismo que den a conocer nuestros espacios naturales y nuestros yacimientos arqueológicos, destacando el Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella.
- Incentivar las visitas guiadas al Conjunto Arqueológico Castillo de la Estrella, ejerciendo, en su caso, de guía turístico.
- Colaboración con la agente cultural en todo lo relativo a acciones divulgativas, folletos y actividades que se lleven a cabo en la localidad.
- Participar activamente en la programación de las Jornadas Medievales de Montiel, declaradas fiesta de interés turístico regional, organizando actividades de teatralización, bailes, concursos trajes medievales, publicidad .., incluso promoviendo iniciativas novedosas cuyo objetivo a corto plazo es la consecución de fiesta de interés turístico nacional.
- Cualquier actividad relacionada con la promoción turística y no detallada expresamente.

3.- Requisitos de los aspirantes.

1. La contratación se formalizará con personas mayores de 18 años y menores de 30 años, que cumplan los siguientes requisitos:

a) Estar inscritos como beneficiarias en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, lo que supone entre otros requisitos, no haber trabajado, recibido acciones educativas, ni acciones formativas, en el día natural anterior a la fecha de la formalización del contrato.

b) Estar en posesión de título universitario o de formación profesional de grado superior o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo; o de certificado de profesionalidad, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Concretamente las personas solicitantes deberán estar en posesión de titulación universitaria de Diplomatura o Grado en Turismo, Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística.



Cód. Validación: 4P55Q2F8YJ3JL520A1WHTR | Verificación: <http://ayuntamientodemontiel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

4.- Criterios de selección

1. Para la selección de la persona a contratar, que deberán reunir los requisitos establecidos en la base tercera de estas bases, se aplicarán el siguiente baremo:

VICTIMA DE VIOLENCIA DE GENERO	10,00 PUNTOS
Por condición de víctima de violencia de genero	10,00
DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%	8,00 PUNTOS
Por condición de discapacidad igual o superior al 33%	8,00
ANTIGÜEDAD INSCRIPCIÓN SISTEMA NACIONAL GARANTÍA JUVENIL	MÁXIMO 4,00 PUNTOS
Por cada año completo inscrito/a en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil	1 punto
TITULACIÓN	MÁXIMO 2,00 PUNTOS
Grado o Diplomatura en Turismo.	2 puntos
Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turística	1 punto
POR CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MÁXIMO 2,00 PUNTOS
Por cursos de informática y diseño páginas web, de 20 horas o más de duración, relacionados con desarrollo del puesto de trabajo.	0,20 puntos/curso

5. Causas de exclusión.

- Las personas no inscritas como beneficiarias en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Las personas mayores de 30 años.
- Las personas que no estén en posesión o en condición de obtener antes de que termine el plazo de presentación de instancias, el título de Grado o Diplomatura en Turismo, o titulación de Formación Profesional de Grado Superior en Guía, Información y Asistencia Turística.

6.- Presentación de solicitudes:

Quienes deseen tomar parte en el procedimiento de selección deberán solicitarlo mediante instancia dirigida al Sr. Alcalde, en la que se cumplimentarán todos los datos relativos a su situación. A la solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I.
- Tarjeta de demandante empleo.
- Fotocopia del título académico o justificante de obtención de la titulación.
- Fotocopia de títulos o certificaciones de cursos de informática o diseño páginas web.
- Certificación de estar inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- En caso de violencia de género, sentencia judicial firme.
- Tarjeta o certificado del grado de discapacidad.

El Ayuntamiento podrá requerir cualquier otra documentación que considere necesaria para la correcta resolución del procedimiento.

7.- Plazo de presentación de solicitudes:

Del 14 de al 23 de octubre, ambos incluidos, en horario 9:00 a 14:00 horas, en el Registro General del Ayuntamiento (sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Montiel, en la fecha expresada al margen. El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.





Ayuntamiento de Montiel

D. _____,
con domicilio en la calle _____, de _____,
con D.N. I. Número _____, y teléfono _____.

EXPONE:

Que, enterado de las Bases de la convocatoria para la selección de un **Dinamizador Turístico para el desarrollo y ejecución del proyecto "Montiel: Dinamización turística"**, y aceptando íntegramente el contenido de las mismas y comprometiéndome a su cumplimiento,

SOLICITO:

Participar en el proceso de selección, para lo cual adjunto la siguiente documentación:

1. Fotocopia del D.N.I.
2. Tarjeta de demandante empleo.
3. Fotocopia del título académico o justificante de obtención de la titulación que habilita para tomar parte en esta convocatoria.
4. Fotocopia títulos o certificaciones de cursos de informática o diseño de páginas web.
5. Certificación de estar inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
6. En caso de ser víctima de violencia de género, sentencia judicial firme.
7. En caso de discapacidad, certificado acreditativo del grado de discapacidad.
8. Cualquiera otra documentación acreditativa de los méritos alegados

Y BAJO JURAMENTO DECLARO:

- Que cumplo los *requisitos establecidos con carácter general* para el acceso al empleo público en el artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en los artículos 38 y 39 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla La Mancha.
- Que reúno todos y cada uno de los *requisitos establecidos en la convocatoria*, incluidos los de edad y estar inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, haciendo constar que la titulación académica que me habilita para tomar parte en esta convocatoria es la de _____.

Montiel, a _____ de octubre de 2019.

Fdo.: _____

Sr. Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Montiel.